

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, trece (13) de febrero de dos mil quince (2.015)

Radicado:	130013333002201200085
Medio de Control:	COMISION (REPARACION DIRECTA)
Demandante:	JULIA NIEVES QUEJADA QUEJADA y otros
Demandado:	NACION – MINDEFENSA- POLICIA
Asunto:	AVOCA CONOCIMIENTO- FIJA FECHA

Por reparto corresponde conocer a este Despacho la presente comisión proveniente del Juzgado Segundo Administrativo de Cartagena, para llevar a cabo audiencia de testimonio al Señor ALVARO PALACIOS PALACIOS.

Las diligencias que se reciben constan de diecinueve (19) folios.

En este orden de ideas, se avoca conocimiento del Despacho Comisorio No. 003 procedente del **JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**, en el que mediante acta de audiencia inicial de fecha 23 de enero de 2015, se ordenó comisionar dentro del proceso de la referencia para la recepción del testimonio que deberá absolver el **Sr. ALVARO PALACIOS PALACIOS**, sobre las circunstancias de tiempo modo y lugar en que ocurrieron los hechos que son fundamento de la demanda, especialmente sobre el padecimiento moral que han sufrido los familiares con la muerte de la víctima y las relaciones de afecto y cariño del mismo con los demandantes.

El citado se encuentra domiciliado en la ciudad de Medellín, en la dirección carrera 10 A N° 43 E-60 Barrio Buenos Aires y con número telefónico 3136545219.

La anterior prueba, corresponde a una de las solicitadas en la audiencia aludida por la parte demandante, y de quien estará a cargo comunicar sobre la fecha, hora y lugar al cual deberá concurrir el deponente.

En consideración a lo anterior, el JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

R E S U E L V E:

PRIMERO: AUXILIAR el Despacho Comisorio No. 003 proveniente del JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

SEGUNDO: Recíbese declaración al **Sr. ALVARO PALACIOS PALACIOS**. Para la práctica de esta diligencia se fija como fecha el día JUEVES NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA, en las salas de audiencia de estos juzgados ubicadas en el edificio atlas. Previamente a la diligencia los interesados se acercaran al despacho para facilitarles el número de sala asignada.

Corresponderá a la parte interesada en la práctica de la prueba comunicar sobre la fecha, hora y lugar al cual deberá concurrir el testigo.

TERCERO: CUMPLIDA la presente comisión, devuélvase a su despacho de origen.

NOTIFÍQUESE,

EVANNY MARTÍNEZ CORREA
Juez

J

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **16 DE FEBRERO DE 2015** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

JUAN DAVID ISAZA MARIN
Secretario